



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 23 de mayo de 2022
(OR. fr)

9179/22

COMPET 344
IND 176

NOTA

De:	Presidencia
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	<i>Preparación del Consejo de Competitividad de los días 9 y 10 de junio de 2022</i> Reforzar la resiliencia de los ecosistemas industriales estratégicos europeos <i>Debate de orientación</i>

Adjunto se remite a las delegaciones una nota de la Presidencia sobre el tema «Reforzar la resiliencia de los ecosistemas industriales estratégicos europeos», con vistas al debate de orientación que se mantendrá en el Consejo de Competitividad del 9 de junio de 2022.

Reforzar la resiliencia de los ecosistemas industriales estratégicos europeos*Debate de orientación***Nota de la Presidencia****Paliar nuestras dependencias a corto plazo y reforzar nuestra resiliencia a largo plazo**

Las sucesivas crisis a las que la Unión debe enfrentarse requieren un exhaustivo trabajo para reforzar la resiliencia de la economía europea y de los ecosistemas estratégicos, anticipándose al mismo tiempo a la evolución de nuestras necesidades para llevar a cabo las transiciones ecológica y digital.

La agresión rusa contra Ucrania subraya la necesidad de que la Unión actúe con determinación en este sentido, pues más allá de los retos energéticos, pone de manifiesto vulnerabilidades en algunos de nuestros abastecimientos. En particular, estas vulnerabilidades afectan a materias primas como el aluminio, el vanadio, algunos concentrados de tierras raras o el paladio, que constituyen insumos fundamentales para diversos ecosistemas industriales europeos, pero afectan también a gases nobles, como el neón, utilizado en la fabricación de semiconductores y cuya producción mundial es suministrada en un 70 % por Ucrania.

Los jefes de Estado y de Gobierno situaron estos retos como elemento central de los trabajos de la Unión en la Declaración de Versalles de 11 de marzo de 2022. Por otra parte, el Consejo Europeo pidió, en sus Conclusiones de 25 de marzo de 2022¹, construir «una base económica más abierta y sólida y, en particular, mediante la reducción de nuestra dependencia estratégica en los sectores más críticos, como las materias primas fundamentales, los semiconductores, la sanidad, el ámbito digital y los alimentos, y mediante la aplicación de una política comercial ambiciosa y firme, además del fomento de la inversión», y eliminar «gradualmente, lo antes posible, [la] dependencia de las importaciones de gas, petróleo y carbón rusos, tal como se señala en la Declaración de Versalles». En consonancia con los intercambios ya mantenidos durante las Presidencias anteriores y en este semestre, es fundamental que el Consejo de Competitividad desempeñe un papel destacado en la aplicación de las orientaciones del Consejo Europeo.

Desde el inicio de la crisis sanitaria en marzo de 2020, se han iniciado importantes trabajos sobre la problemática de las dependencias estratégicas europeas y sus consecuencias para los ecosistemas industriales, que se ha intensificado como consecuencia de las actuales crisis económicas, geopolíticas y de suministros. En particular, la Comisión Europea propuso diferentes acciones en su estrategia industrial de marzo de 2020² y, posteriormente, en su actualización de mayo de 2021³. Forman parte de este esfuerzo el instrumento de recuperación NextGenerationEU, implantado a partir del verano de 2020, la revisión de la política comercial introducida en febrero de 2021⁴, la aceleración de la transformación sostenible de la industria con el paquete de medidas «Objetivo 55»⁵ o la introducción en la Comunicación sobre el Decenio Digital⁶ de objetivos cuantificados en el ámbito digital que deben alcanzarse de aquí a 2030.

¹ EUCO 1/22.

² 6782/20.

³ 8553/21.

⁴ 6308/21.

⁵ 10849/21.

⁶ 6974/21.

Por último, a petición del Consejo Europeo⁷, la Unión elaboró su análisis de las vulnerabilidades. Así, en mayo de 2021, la Comisión propuso un análisis de las dependencias estratégicas europeas, que actualizó en febrero de 2022⁸.

La Unión Europea dispone así de una base fáctica sobre la que reflexionar y fundamentar sus actuaciones industriales y sus medidas reglamentarias de manera específica y proporcionada.

Los trabajos en el Consejo o en las reuniones informales organizadas durante esta Presidencia han empezado a traducir estas prioridades en objetivos europeos claros, ambiciosos y realistas que deben alcanzarse en los ecosistemas industriales estratégicos de aquí a 2030. En la Década Digital, se ha establecido un objetivo claro respecto a los semiconductores, se están llevando a cabo iniciativas en el sector sanitario, digital y agroalimentario, y la Comisión ha propuesto un ambicioso plan sobre la energía en su Comunicación RePowerEU. La consecución de estos objetivos europeos implica evaluar las necesidades de inversión pública y privada asociadas y determinar las adaptaciones necesarias del marco reglamentario para incentivar suficientemente la realización de dichas inversiones. Esto requerirá una participación importante de todas las partes interesadas.

Asimismo, este trabajo debe complementarse con un enfoque más amplio que integre las diferentes dimensiones del mercado interior y su profundización, la garantía de los valores sociales, climáticos y medioambientales europeos en nuestros suministros, los desafíos de unas condiciones de competencia equitativas o el desarrollo de asociaciones estratégicas con otras regiones del mundo.

⁷ EUCO 13/20.

⁸ 6506/22.

Aplicación de la Declaración de Versalles: el caso de las materias primas fundamentales

La situación de la Unión es especialmente frágil en lo que respecta a nuestro abastecimiento de materias primas: según el primer análisis de las dependencias estratégicas europeas, en 2021 producíamos menos del 2 % de las materias primas necesarias para productos como las baterías, los aerogeneradores o la robótica. Sin embargo, las materias primas alimentan la mayoría de los ecosistemas industriales europeos. De este modo, estas dependencias estratégicas se trasladan a otros sectores clave para la economía europea como el del automóvil o la electrónica.

La Comisión Europea ya ha actuado en este ámbito, en particular con la puesta en marcha de un plan de acción sobre las materias primas en septiembre de 2020 y la creación de una alianza europea sobre materias primas. Esta alianza identificó veintiocho proyectos de desarrollo de capacidades en los ámbitos de la extracción, el refinado y el reciclaje, que representan una inversión total de 12 000 millones de euros. A principios de año, anunció la puesta en marcha de un fondo de inversión público-privado de 400 millones de euros para las materias primas de las baterías de vehículos eléctricos.

En consonancia con los trabajos realizados en el Consejo, podría considerarse conjuntamente un objetivo transversal, que debería alcanzarse de aquí a 2030, para cada una de las treinta materias primas identificadas como fundamentales por la Comisión, que podría, por una parte, establecer un umbral para cubrir un mínimo —por ejemplo el 30 %— de nuestras necesidades mediante la producción primaria y secundaria interior y, por otra parte, fijar un objetivo de reducción de nuestras dependencias respecto a las fuentes de abastecimiento externas únicas, para su extracción o refinado.

Para alcanzar este objetivo, la Unión debe ir más allá y utilizar todos los instrumentos a su disposición, participando conjuntamente en: i) el desarrollo de las capacidades de extracción y transformación de materias primas europeas, en particular a través de los proyectos identificados por la alianza europea sobre materias primas, ii) el apoyo a las soluciones de economía circular, reciclaje, sustitución e innovación, iii) la garantía del abastecimiento extraeuropeo mediante la celebración de asociaciones estratégicas y de inversiones en el extranjero, y iv) el respeto de los valores medioambientales tanto para la extracción local como para las importaciones.

Por otra parte, en su Comunicación «Plan REPowerEU», publicada el 18 de mayo de 2022, la Comisión anunció que trabajaba en una propuesta legislativa sobre las materias primas, que tendrá por objeto reforzar la cadena de valor europea mediante la identificación de recursos naturales, proyectos de desarrollo y extracción de materias primas, garantizando al mismo tiempo un alto nivel de protección medioambiental y la promoción de la economía circular.

Puntos de debate

Teniendo en cuenta estos elementos, se invita a los ministros a expresar su posición sobre las siguientes preguntas:

- *¿Qué acciones prioritarias deben aplicarse para proseguir los trabajos de la Declaración de Versalles y establecer objetivos europeos concretos de producción y reducción de nuestras dependencias en los seis sectores estratégicos?*
- *Habida cuenta del anuncio de una futura iniciativa reglamentaria sobre las materias primas y del aumento de nuestras necesidades para llevar a cabo la doble transición, ¿qué orientaciones desearía aportar a fin de desarrollar la producción primaria y secundaria en Europa y reforzar la resiliencia de nuestros abastecimientos extraeuropeos de materias primas fundamentales?*